

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°798.-

DALCAHUE, 10 de septiembre del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1188-1189-1191-1192. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 10/09/2019, 13/09/2019, 14/09/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Camión Mitsubishi Fuso LFXG-19 y Camión Mercedes Benz LFXG-17.-
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria programa Vínculo a siguientes sectores: Tocoihue, San Juan, Puchaurán. El 10/09/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
3. **Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** Don Olegario Erices, realiza entrega de agua a familia de sector Puntra, El Prado y por la tarde realiza trabajo con retroexcavadora en sector de Ñiucho con retroexcavadora. El 10/09/2019. (VIÁTICO). Don Franco Bahamonde, realiza apertura de camino Las Cruces sector de Colegual acceso a vivienda adulto mayor. El 10/09/2019. (VIÁTICO). Don Cristian Bahamonde y Don Olegario Barría, realizan traslado de material con camiones tolva sector Colegual Camino Las Cruces, ripiado acceso adulto mayor. El 10/09/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-26 / RETROEXCAVADORA DTTZ-15 / EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN KRHR-27 / CAMIÓN FHBW-33.-
4. **Doña Stephanie Díaz Stuardo, Profesional grado 12º de la E.M.S.:** Entrega documentación en ESSAL CASTRO. El 10/09/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva. -

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

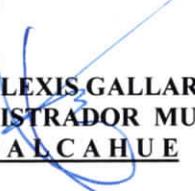
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOPESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.